

AN disminuye impuestos con nueva Ley de Armonización de las Potestades Tributarias

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, presentó este miércoles a la opinión pública la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios, sancionada el martes en el parlamento nacional y pidió a las autoridades regionales seguir la nueva norma.

«Lleven esta ley para que sea discutida por todas y por todos, para que sea conocida, instrumentada por las alcaldesas y alcaldes, gobernadoras y gobernadores», dijo Rodríguez durante la Plenaria Parlamentaria que aprobó esta ley por mayoría calificada.

El diputado explicó los alcances de los tributos municipales y estatales, «se disminuye de hecho la cantidad de impuestos que van a empezar a pagar las ciudadanas y los ciudadanos de los 335 municipios de Venezuela de los 23 estados del país».

Rodríguez pidió que esta ley sea «entregada» a los ciudadanos y evitar la «manipulación mediática».

El parlamentario asegura que la ley viene a poner orden. «Sobre todo a proteger a los ciudadanos de a pie, al joven que inicia un emprendimiento, a los comerciantes, a los empresarios y empresarias, a las alcaldesas y los alcaldes. Pero, principalmente, a las alcaldías de ciudades pequeñas de Venezuela», dijo.

Según una nota de prensa de la AN, esta ley establece que el pago de tributos se realizará en moneda nacional y que, una vez esté vigente, los estados y municipios deberán “identificar y disponer la supresión de requisitos y permisos que limiten, dificulten o tengan por efecto obstaculizar el ejercicio y normal desarrollo de la actividad económica y la iniciativa productiva”.

El diputado Nicolás Maduro Guerra, miembro de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional, resaltó que la nueva norma “viene a generar el equilibrio micro y macroeconómico necesario para seguir impulsando el país hacia la victoria próspera que hemos enrumbado”, dijo.

Detalló que la ley está acompañada de un plan inmediato de aplicación, coordinado con el Ejecutivo Nacional, que permitirá generar más confianza al inversionista internacional, a los empresarios locales, a las empresas comunales, a las cooperativas y a los emprendedores del país, que a partir de hoy tendrán un poco más de orden en los impuestos municipales, regionales y nacionales.

“Esta ley es una victoria del pueblo, de la economía, de los trabajadores, del poder público municipal, estatal y el poder público nacional”, exaltó Maduro Guerra.

EFE